

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELIGIÓN 1º ESO	
1er trimestre	
- Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas. - Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.	
2º trimestre	
- Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios. - Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.	
3er trimestre	
- Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones. - Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RELIGIÓN 1º ESO	

La calificación de cada evaluación se obtendrá partiendo de la experiencia concreta del alumnado y de su realidad personal, familiar, social y cultural

La elaboración de respuestas personales, realizadas de forma autónoma, supondrán el 50 % de la calificación. Las actividades, realizadas de forma autónoma, y su participación activa supondrán el 25 por ciento. También se tendrán en cuenta la actitud, el interés y esfuerzo. El cómputo de estas variables supondrá el 25 por ciento.

La nota final del curso será la media ponderada de las tres evaluaciones. La recuperación de la materia se realizará de manera acumulativa a lo largo del curso. No obstante, se podrá realizar una última recuperación o prueba final, en las últimas semanas del curso.

De no alcanzar calificación positiva al finalizar el curso, se estará a lo que disponga la legislación vigente en cada momento.